

C. JORGE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600083124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Diciembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Requiero se me proporcione la información relativa de cada una de las actas que se levantaron en cada una de las comunidades de salamanca relativas al proceso de votación de los delegados y delegadas del municipio de salamanca. De igual manera se me proporcione copia en versión pública de cada una de las fórmulas que se inscribieron en las comunidades, incluyendo la totalidad de dichas inscripciones, es decir, no solo las 2 primeras.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría del H. Ayuntamiento y la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social.

Secretaría del H. Ayuntamiento informa lo siguiente:

Se manifiesta que dicha información no obra en la Secretaría del H. Ayuntamiento.

La Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social informa lo siguiente:

Requiero se me proporcione la información relativa de cada una de las actas que se levantaron en cada una de las comunidades de salamanca relativas al proceso de votación de los delegados y delegadas del municipio de salamanca.

Hago de su conocimiento que, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos a resguardo de esta Dirección General, no hemos encontrado documento que refieranla información requerida por el consultante.

De igual manera se me proporcione copia en versión pública de cada una de las fórmulas que se inscribieron en las comunidades, incluyendo la totalidad de dichas inscripciones, es decir, no solo las 2 primeras.

Hago de su conocimiento que, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos a resguardo de esta Dirección General, no hemos encontrado documento que refieranla información requerida por el consultante.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 16 de Diciembre de 2017

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

